

DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Santo Domingo de Guzmán, R.D
02 de marzo de 2022

DSA-SC: 2022-0067

Al: Señor
Fernando Durán
Administrador general del banco
Su despacho. -



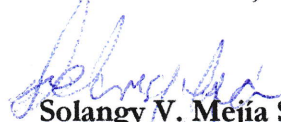
Asunto: Solicitud autorización inicio proceso de compra menor.

Distinguido Sr. Durán:

Cortésmente, tenemos a bien solicitar su autorización para el inicio de compra menor para el ***diseño e instalación de stand publicitario para ser utilizado en la Feria Agropecuaria Nacional 2022***, por un monto estimado de **RD\$1,200,000.00** (un millón doscientos mil pesos con 99/100).

Esta solicitud la hacemos en cumplimiento al Art. 51 del Reglamento de la Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones, el cual establece que “la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutivo”.

Saludos cordiales,



Solangy V. Mejía Sánchez
Directora de servicios administrativos

